



Dura del pacho de oficio des mto.



**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VNO.**

Yo el Sr. D. Juan de Sarratea Porreque made letrado del  
Real Consejo de Indias de la ciudad de Sevilla. Y en virtud  
de la Real Cedula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1703  
que se dio para el efecto de esta ciudad y de otras de las  
que se reparten para el efecto de que se vea de mil  
reales de cada una de las dhas. y remita a la Real  
de fortuna las cantidades y de los sellos siguientes

- 1.º Del sello primero Dos reales —
- 2.º Del sello segundo Veinte reales —
- 3.º Del sello tercero Veinte reales —
- 4.º Del sello quarto Duzientos —
- 5.º Del sello quinto Veinte reales —

segun consta de los dichos autos a que me refiero  
y lo firmo en Sevilla en veinte y quatro de  
Diciembre de mil setecientos y uno

Juan de la Rosa  
2. 2.